PARA: Dr. Gabriel Pillimué - Asesor Jurídico

DE: Ing. Diego Felipe Cuervo González – Supervisor
Asesor Área de Salud y Saneamiento Básico

ASUNTO: Incorporación Acta de cambio de especificaciones No. 01

FECHA: Popayán, 21 de agosto de 2026

Contratista: GRUPO EMPRESARIAL VID SAS

Contrato Compraventa #: 204 de 2026

Objeto: COMPRAVENTA DE DOTACIÓN MÉDICA Y MOBILIARIO BÁSICO PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD DE LAS LOCALIDADES DE TOEZ RESGUARDO DE TOEZ, E ITAIBE, MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Valor contrato: $ 110.000.000

Plazo contractual: Hasta el 30 de agosto de 2026

Cordial saludo.

Por medio de la presente, solicito comedidamente la incorporación al proceso contractual relacionado con antelación, del Acta de Cambio de Especificaciones No.01, teniendo en cuenta lo relacionado en comunicación remitida por parte del contratista GRUPO EMPRESARIAL VID SAS del 14 de agosto de 2026, la cual se adjunta, en la cual solicita la aprobación del cambio de especificaciones técnicas de cinco (5) ítems del contrato, según se relaciona a continuación:

Condiciones iniciales

Descripción inicial	Unidad	Cantidad	Costo
1.Bascula análoga para campo medico pesa personas. **Capacidad 200 Kg**, división 100 g.	Und	3	$ 1.140.000
2.Recipiente negro de pedal para residuos no aprovechables de **20 Lts**.	Und	7	$406.000
3.Recipiente de pedal rojo para residuos hospitalarios de **20 Lts.**	Und	12	$696.000
4.Recipiente blanco de pedal para residuos de reciclaje de **20 Lts.**	Und	5	$ 290.000
5.Divan camilla adulto; 1.80 m x **0.6 m** x 0.75 m	Und	2	$ 980.000

Condiciones finales

Descripción inicial	Unidad	Cantidad	Costo

1.Bascula análoga para campo medico pesa personas. **Capacidad 220 Kg**, división 100 g.	Und	3	$ 1.140.000
2.Recipiente negro de pedal para residuos no aprovechables de **22 Lts**.	Und	7	$406.000
3.Recipiente de pedal rojo para residuos hospitalarios de **22 Lts.**	Und	12	$696.000
4.Recipiente blanco de pedal para residuos de reciclaje de **22 Lts.**	Und	5	$290.000
5.Divan camilla adulto; 1.80 m x **0.55 m** x0.75 m	Und	2	$980.000

Lo anterior precisando que los cambios anteriormente relacionados para los ítems enunciados 1,2,3 y 4, corresponden a condiciones técnicas superiores a las inicialmente contratadas, tales como mayor capacidad de peso, mayor capacidad volumétrica y mayores dimensiones útiles, no representando incremento alguno en los valores unitarios ni en el valor inicialmente pactado para cada ítem, manteniéndose las cantidades y los costos establecidos en el contrato.

En relación con el ítem relacionado como # 5 (Diván Camilla adulto), mantiene sus condiciones exceptuando una de sus medidas, la cual se reduce (ancho, el cual pasa de 60 a 55 cms), debido a la plantilla de fabricación que usa la empresa fabricante proveedora de este insumo, obedece a requerimientos permanentes de uso institucional, de acuerdo a la solicitud de sus principales clientes tales como hospitales, puestos de salud, colegios entre otros y que por el contrario, su modificación implicaría costos adicionales a los ya estimados y tiempos de entrega más retrasados, ya que la producción es en serie con los modelos establecidos; situación que técnicamente NO compromete la funcionalidad, seguridad, ni comodidad del paciente adulto en la prestación de algún servicio prestado por la entidad de salud donde van a ser entregadas las camillas; no representando variación alguna en los valores unitarios ni en el valor inicialmente pactado, manteniéndose las cantidades y los costos establecidos en el contrato.

Acorde a lo anterior, la supervisión considera viable la modificación solicitada pues para los artículos 1,2,3 y 4 a entregar por parte del proveedor, mejoran las condiciones iniciales pactadas y en lo que respecta al artículo 5, la diferencia no compromete la funcionalidad, seguridad ni comodidad del paciente adulto, dejando en claro que las modificaciones adelantadas, NO alteran las cantidades ni los costos contractuales pactados de manera inicial y no alteraría los tiempos de entrega preestablecidos.

Se anexa a la presente:

Solicitud contratista GRUPO EMPRESARIAL VID SAS
Acta de Cambio de Especificaciones No. 1.

Atentamente,

ING. DIEGO FELIPE CUERVO GONZÁLEZ.
Supervisor - Asesor Área de Salud y Saneamiento Básico.

Elaboró: Ing. Andrés Felipe Rey Salazar, Contratista de apoyo a la supervisión ASSB
Revisó y aprobó: Ing. Diego Felipe Cuervo González

GRUPO EMPRESARIAL VID SAS.
NIT: 901.285.199-8
TELEFONOS: 320 962 6008 / 302 298 4027
DIRECCIÓN: Cra 6 A # 10 N 40 /POPAYÁN-CAUCA

Popayán, 14 de agosto de 2026

Señores
CORPORACIÓN NASA KIWE
Popayán – Cauca

Referencia: Contrato de Compraventa No. 204 de 2026

Objeto: Compraventa de dotación médica y mobiliario básico para las unidades de atención en salud de las localidades de Toez Resguardo de Toez, e Itaibe, municipio de Páez, departamento del Cauca.

Asunto: Solicitud de aprobación de cambio de especificaciones para ítems (5) contractuales.

Respetados señores:

Yo, Orlando Vergara Lozano, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.643.561 de Bogotá D.C, actuando en calidad de Representante Legal de GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S., identificada con NIT 901285199-8, en calidad de contratista del Contrato de Compraventa **No. 204 de 2026**, respetuosamente me permito solicitar a la **Corporación Nasa Kiwe**, con el fin de avanzar en el cabal cumplimiento de las actividades contractuales pactadas, se estudie la posibilidad de aprobación y formalización del cambio de especificaciones técnicas correspondiente a cinco (5) ítems de la dotación médica y mobiliario básico objeto del contrato, según el siguiente detalle y argumentación:

Los cambios solicitados corresponden a los siguientes elementos:

1. **Báscula análoga para campo médico:** se solicita el cambio de capacidad de **200 kg a 220 kg**, manteniendo la división de 100 g.
2. **Recipiente negro de pedal para residuos no aprovechables:** se solicita el cambio de capacidad de **20 litros a 22 litros**.
3. **Recipiente rojo de pedal para residuos hospitalarios:** se solicita el cambio de capacidad de **20 litros a 22 litros**.
4. **Recipiente blanco de pedal para residuos de reciclaje:** se solicita el cambio de capacidad de **20 litros a 22 litros**.
5. **Diván camilla adulto:** se solicita el cambio de la dimensión de ancho de **0,60 m a 0,55 m**, manteniendo la longitud de 1,80 m y altura de 0,75 m.

VID S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL VID SAS.
NIT: 901.285.199-8
TELEFONOS: 320 962 6008 / 302 298 4027
DIRECCIÓN: Cra 6 A # 10 N 40 /POPAYÁN-CAUCA

De acuerdo a lo anterior, se precisa que los cambios anteriormente relacionados para los numerales 1,2,3 y 4, corresponden a condiciones técnicas superiores a las inicialmente contratadas, tales como mayor capacidad de peso, mayor capacidad volumétrica y mayores dimensiones útiles, **no representando incremento alguno en los valores unitarios ni en el valor inicialmente pactado para cada ítem**, manteniéndose las cantidades y los costos establecidos en el contrato.

En relación con el **ítem 5. Diván Camilla adulto**, aclaramos que la reducción de una de sus medidas (ancho) se debe a que la empresa fabricante proveedora de este insumo a nuestra empresa, maneja una plantilla de uso institucional para la fabricación de este elemento, de acuerdo a la solicitud de sus principales clientes tales como hospitales, puestos de salud, colegios, etc. Cuyas medidas son 180 cms de largo x 75 cms de alto y 55 cms de ancho, las cuales han manejado desde aproximadamente 20 años. El cambio en la plantilla que se utiliza actualmente implicaría por el contrario un costo adicional y tiempos de entrega más retrasados, ya que la producción es en serie con los modelos establecidos. Técnicamente esta pequeña diferencia NO compromete la funcionalidad, seguridad, ni comodidad del paciente adulto en la prestación de algún servicio prestado por la entidad de salud donde van a ser entregadas las camillas, no representando variación alguna en los valores unitarios ni en el valor inicialmente pactado

Así mismo, **GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S.** manifiesta su compromiso de garantizar que los elementos finalmente entregados cumplen a cabalidad con las especificaciones y condiciones exigidas para cualquier Entidad Prestadora de Servicios de Salud.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su aprobación para avanzar en el cumplimiento de las acciones contractuales previstas.

VID S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL

Cordialmente,

ORLANDO VERGARA LOZANO
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S.
NIT 901285199-8
C.C. No. 79.643.561
Tel.: 302 2984027 – 320 9626008
Correo electrónico: licitacionesgrupovidsas@gmail.com

ACTA DE CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN No. 01
CONTRATO DE COMPRAVENTA No 204 DE 2026

FECHA: 21 DE AGOSTO 2026

CONTRATANTE: CORPORACION NASA KIWE

CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL VID SAS

CONTRATO COMPRAVENTA 204 de 2026

OBJETO: COMPRAVENTA DE DOTACIÓN MÉDICA Y MOBILIARIO BÁSICO PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD DE LAS LOCALIDADES DE TOEZ RESGUARDO DE TOEZ, E ITAIBE, MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

VR. CONTRATO: $ 110.000.000

En las Oficinas de la Corporación Nasa Kiwe, se reunieron: ORLANDO VERGARA LOZANO, en su calidad de representante legal del Contratista GRUPO EMPRESARIAL VID SAS y DIEGO FELIPE CUERVO GONZALEZ en su calidad de Supervisor del contrato de compraventa # 204 de 2026, con el propósito de suscribir la presente acta de cambio de especificación técnica de cinco (5) ítems del contrato, según se describe a continuación:

Condiciones iniciales

Descripción inicial	Unidad	Cantidad	Costo
1.Bascula análoga para campo medico pesa personas. **Capacidad 200 Kg**, división 100 g.	Und	3	$ 1.140.000
2.Recipiente negro de pedal para residuos no aprovechables de **20 Lts**.	Und	7	$406.000
3.Recipiente de pedal rojo para residuos hospitalarios de **20 Lts.**	Und	12	$696.000
4.Recipiente blanco de pedal para residuos de reciclaje de **20 Lts.**	Und	5	$ 290.000
5.Divan camilla adulto; 1.80 m x **0.6 m** x 0.75 m	Und	2	$ 980.000

Sede Popayán Calle 1N N°, 2-39. PBX. (602) 8373075
Sede Bogotá Calle 12B N° 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

Condiciones finales

Descripción inicial	Unidad	Cantidad	Costo
1.Bascula análoga para campo medico pesa personas. **Capacidad 220 Kg**, división 100 g.	Und	3	$ 1.140.000
2.Recipiente negro de pedal para residuos no aprovechables de **22 Lts.**	Und	7	$406.000
3.Recipiente de pedal rojo para residuos hospitalarios de **22 Lts.**	Und	12	$696.000
4.Recipiente blanco de pedal para residuos de reciclaje de **22 Lts.**	Und	5	$290.000
5.Divan camilla adulto; 1.80 m x **0.55 m** x0.75 m	Und	2	$980.000

Revisadas las condiciones inicialmente pactadas frente a las finalmente ofrecidas por el contratista para los insumos de dotación relacionados (báscula análoga, recipientes de residuos y diván camilla de adulto), se observa que, en 4 de los ítems, el contratista ofrece especificaciones técnicas superiores a las inicialmente contratadas , en mayor capacidad de peso, mayor capacidad volumétrica en los recipientes, sin que ello genere costo adicional alguno para la Corporación, manteniéndose el valor unitario y total inicialmente pactado para cada ítem.

En relación con el ítem relacionado como # 5 (Diván Camilla adulto), mantiene sus condiciones exceptuando una de sus medidas, la cual se reduce (ancho, el cual pasa de 60 a 55 cms), debido a la plantilla de fabricación que usa la empresa fabricante proveedora de este insumo, obedece a requerimientos permanentes de uso institucional, de acuerdo a la solicitud de sus principales clientes tales como hospitales, puestos de salud, colegios entre otros y que por el contrario, su modificación implicaría costos adicionales a los ya estimados y tiempos de entrega más retrasados, ya que la producción es en serie con los modelos establecidos; situación que técnicamente NO compromete la funcionalidad, seguridad, ni comodidad del paciente adulto; no representando variación alguna en los valores unitarios ni en el valor inicialmente pactado, manteniéndose las cantidades y los costos establecidos en el contrato.

Acorde a lo anterior, la supervisión considera viable la modificación solicitada pues para los artículos 1,2,3 y 4 a entregar por parte del proveedor, mejoran las condiciones iniciales pactadas y en lo que respecta al artículo 5, la diferencia no compromete la funcionalidad, seguridad ni comodidad del paciente adulto, dejando en claro que **las modificaciones adelantadas, NO alteran las cantidades ni los costos contractuales pactados de manera inicial y no alteraría los tiempos de entrega preestablecidos**

Sede Popayán Calle 1N N°, 2-39. PBX. (602) 8373075
Sede Bogotá Calle 12B N° 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

Para constancia se firma por los intervinientes

DIEGO FELIPE CUERVO GONZALEZ
Supervisor contrato

ORLANDO VERGARA LOZANO
Rpte legal GRUPO EMPRESARIAL VID SAS
Contratista

Sede Popayán Calle 1N N°, 2-39. PBX. (602) 8373075
Sede Bogotá Calle 12B N° 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co